



AGENDA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Fecha : Martes 4 de Septiembre de 2018.

Hora : 10:00 A. M.

Lugar : Salón de Sesiones del Pleno.

1. Informe del Presidente.
2. Actas Nos. 23, 24, 25 y 28/2018, de fechas 10 y 18 de abril, 7 de mayo y 11 de junio del 2018 respectivamente, de la Comisión de Oficialías de este órgano.
3. Acta No. 10/2018, de fecha 12 de junio del 2018 de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral.
4. Actas Nos. 10 y 11- 2018, celebradas en fechas 08 y 14 del mes de agosto del presente año, de la Comisión de Planificación Presupuestaria.
5. Comunicación de la Comisión de Recintos y Colegios Electorales, de fecha 13 de agosto del 2018, solicitando la creación de Colegios Electorales y actualización de Recintos Electorales en la base de datos.
6. Proyecto de Reglamento para la escogencia mediante primarias de Candidatas y Candidatos establecidas en la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.
7. Redistribución de la Contribución Económica que otorga el Estado a los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, al tenor de los dispuesto por la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.
8. Comunicación de fecha 24 de agosto de 2018, suscrito por el Dr. Ángel Lockward, en el cual opina y solicitando sea dejada sin efecto la Resolución No. 03/2018, emitida por esta Junta Central Electoral.
9. Comunicación de fecha 22 de agosto de 2018, suscrito por los señores Ricardo Ripoll y Jesús Espaillat, haciendo formal denuncia contra el Sr. Carlos Amarante Baret, precandidato presidencial por violación a los artículos No. 41, 42, 43 y 44 de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, Acto No. 545/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, de Emplazamiento y Advertencia, instrumentado a requerimiento del Sr. Ricardo Augusto Ripoll García y Jesús Américo Espaillat Cabral, notificando que el Dr. Leonel Fernández, tendrá un acto multitudinario el 26 de los corrientes en el Palacio de los Deportes; Comunicación de fecha 23 de agosto de 2018, suscrita por el Lic. Leonardo Antonio Suero, Secretario General del Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC), solicitando emisión de Resolución sobre inadmisibilidad de precandidatura Artículo 78, acápite 8 de la Ley 33-18, y Oficio CJ 1365, de las Consultoría Jurídica, relativo al Acto No. 545/2018 de Emplazamiento y Advertencia, vinculantes a denuncias sobre actos de proselitistas de aspirantes a candidaturas.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

10. Comunicación de fecha 27 de agosto de 2018, suscrita por el señor Guillermo Moreno, presidente del Alianza País, solicitándole a la Junta pronunciarse al respecto y sancionar a quienes incurran en actividades de campaña, que violen la constitución de la Republica.
11. Instancia recibida en esta Secretaría General en fecha 28 de agosto de 2018, suscrita por el Licdo. Manuel Oviedo Estrada, presidente del Partido Dominicanos Por el Cambio (DXC), solicitando el retiro y sometimiento a la Justicia por colocación de propaganda en las vías públicas.
12. Renuncias y desvinculaciones.

RAMÓN HILARIO ESPINEIRA CEBALLOS
Secretario General

VISTO BUENO:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente de la Junta Central Electoral

